

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1743-1970, de 26 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro plenipotenciario de primera clase don Miguel Teus y López

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro plenipotenciario de primera clase don Miguel Teus y López. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Teniente del Cuerpo de Policia Armada don Fermín Puga Diaz.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 2 de julio de 1970, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Teniente del Cuerpo de Policia Armada don Fermín Puga Diaz; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada,

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Teniente del Cuerpo de Policia Armada don Tomás del Pozo Tejedor.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, y hallándose incurso en el artículo 3.º de la Ley 37-1963, el Teniente del Cuerpo de Policia Armada don Tomás del Pozo Tejedor, ha tenido a bien disponer su pase a situacion de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Capitan del Cuerpo de Policia Armada (Escala de Complemento), don Juan Antonio Bernues López.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 12 de julio de 1970, en que cumple la edad señalada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitan del Cuerpo de Policia Armada (Escala de Complemento), en situacion de «Colocado», don Juan Antonio Bernues López; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada,

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1949, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada,

PERSONAL QUE SE CITA

- Policia don Perfecto Rodriguez López.—Fecha de retiro: 2 de julio de 1970.
- Policia don Heliodoro Rojo Marcos.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1970.
- Policia don Laureano Jiménez Buedo.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1970.
- Policia don Laureano Artigas Chucua.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1970.
- Policia don Teodoro Jiménez Peña.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1970.
- Policia don Francisco Jiménez Pérez.—Fecha de retiro: 5 de julio de 1970.
- Policia don Claudio Garrosa López.—Fecha de retiro: 8 de julio de 1970.
- Policia don Modesto Varela Pérez.—Fecha de retiro: 8 de julio de 1970.
- Policia don Anibal Fernández Rubio.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1970.
- Policia don Antonio Muñoz Solera.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1970.
- Policia don Mariano Sánchez Sanchez.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1970.
- Policia don José García Vigo.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1970.
- Policia don Miguel Alonso Montero.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1970.

Policía don Jesús Hernández Rodríguez.—Fecha de retiro: 11 de julio de 1970.
 Policía don Silverio Trujillo Jerez.—Fecha de retiro: 11 de julio de 1970.
 Policía don Teofindo Martínez Vaz.—Fecha de retiro: 11 de julio de 1970.
 Policía don Alejandro Martínez Fernández.—Fecha de retiro: 12 de julio de 1970.
 Policía don Octavio Rodríguez Ayala.—Fecha de retiro: 12 de julio de 1970.
 Policía don Camilo Alonso Suárez.—Fecha de retiro: 14 de julio de 1970.
 Policía don Félix Gómez Aragonés.—Fecha de retiro: 15 de julio de 1970.
 Policía don Antonio Díaz Longo.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1970.
 Policía don Jacinto Elizari Jiménez.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1970.
 Policía don Medardo Marqués Lioret.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1970.
 Policía don Marcelino Calvo de Opazo.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1970.
 Policía don Jesús Calviño Cid.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1970.
 Policía don Felipe de las Heras Huerta.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1970.
 Policía don Jacinto Hernández Martín.—Fecha de retiro: 17 de julio de 1970.
 Policía don Manuel Velasco Figueroa.—Fecha de retiro: 18 de julio de 1970.
 Policía don Juan Bautista Hoya Sánchez.—Fecha de retiro: 18 de julio de 1970.
 Policía don Miguel Guzmán Prada.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1970.
 Policía don Antonio Cao Otero.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1970.
 Policía don Francisco Morales Torres.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1970.
 Policía don Tomás Velasco del Val.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1970.
 Policía don Segundo Montenegro Suárez.—Fecha de retiro: 20 de julio de 1970.
 Policía don Tomás Barbero González.—Fecha de retiro: 22 de julio de 1970.
 Policía don José Barcia Fernández.—Fecha de retiro: 22 de julio de 1970.
 Policía don Cristino Hernández de Madrid.—Fecha de retiro: 24 de julio de 1970.
 Policía don Manuel Cerviño López.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1970.
 Policía don Francisco Farrado Crespo.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1970.
 Policía don José Rodríguez López Taboada.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1970.
 Policía don Aurencio Alonso Alonso.—Fecha de retiro: 26 de julio de 1970.
 Policía don Jacinto Gómez Ortega.—Fecha de retiro: 26 de julio de 1970.
 Policía don Manuel González Álvarez.—Fecha de retiro: 27 de julio de 1970.
 Policía don Secundino Miragaya Roca.—Fecha de retiro: 27 de julio de 1970.
 Policía don Mauro Gutiérrez Barbero.—Fecha de retiro: 27 de julio de 1970.

Policía don Manuel Carrasco Pérez.—Fecha de retiro: 28 de julio de 1970.
 Policía don Eugenio Franco Fernández.—Fecha de retiro: 29 de julio de 1970.
 Policía don Teodomiro Fradejas Berdote.—Fecha de retiro: 30 de julio de 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de tercera, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Juan Moreno Dueñas.

Excmo. Sr. Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 8 de julio de 1970, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Músico de tercera, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Juan Moreno Dueñas; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de junio de 1970 por la que se nombra Decano-Comisario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid a don Aurelio Menéndez Menéndez.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el número tercero de la Orden ministerial de 27 de julio de 1968, por la que se crea la Comisión Promotora de la Universidad Autónoma de Madrid, y a propuesta de la Presidencia de la citada Comisión.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano-Comisario de la Facultad de Derecho de la expresada Universidad al Ilustrísimo señor don Aurelio Menéndez Menéndez, Catedrático de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos.

Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 66, y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Esta Dirección General para dar cumplimiento a lo preve-

nido en la norma IV de la Orden de convocatoria, y de conformidad, igualmente, con el artículo quinto del Decreto de 6 de junio de 1968, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas oposiciones.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan presentar las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante esta Dirección General de Estadística (Ferraz, número 41, Madrid-8).

En virtud de lo establecido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre de 1968, se hace público que el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la convocatoria es el de dieciséis.

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Director general, Alberto Cerralza